

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Sanidad, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 2.S.V. 116/73-108.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo de radiodiagnóstico, con todos sus elementos y accesorios, al precio límite total de 3.400.000 pesetas.

Las firmas oferentes dirigirán escrito con una antelación de doce días a la fecha de la celebración del acto, indicando local, día y hora en que puedan ser examinadas las muestras de los artículos que piensen ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de siete meses, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación, en el Hospital Militar de Melilla.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve y media a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 6 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 6 de septiembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.193-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50.000 litros de alcohol de 96°.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segun-

da planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3.S.V. 120/73-109.

Relación de artículos y precios límite

50.000 litros de alcohol de 96°, al precio límite unitario de 30 pesetas.

La mercancía adjudicada deberá entregarse en el plazo máximo de ciento veinte días, según las necesidades del Servicio, computándose al día siguiente al de la notificación de la adjudicación, debiendo entregar dicha mercancía en el Instituto Farmacéutico del Ejército y Laboratorios Militares de Calatayud, Córdoba y Valladolid en las proporciones que disponga la Jefatura de Farmacia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve y media a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 6 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.192-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de las obras para la puesta en riego del Sector I de la zona regable por el embalse de la Torre de Abraham (Ciudad Real).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 191,

de fecha 10 de agosto de 1973, página 16362, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las firmas, donde dice: «El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Alberto Abellán Marcial», debe decir: «El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Alberto Ballarín Marcial».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar referente al concurso-subasta de las obras de adaptación del Museo de Reproducciones Artísticas para Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte de Madrid.

El «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio de 1973, publica la Resolución de esta Junta del día anterior por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de adaptación del Museo de Reproducciones Artísticas para Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte de Madrid, por un importe de contrata de 44.982.439 pesetas.

Como las obras han de realizarse en el edificio, sin terminar, del Museo de Reproducciones Artísticas, cuyo contrato ha sido resuelto por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1968 y no se ha llevado a cabo la medición de la obra y liquidación del contrato anterior,

Esta Junta ha resuelto aplazar el acto de apertura de proposiciones, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1973, a las doce horas, en el lugar indicado en el anuncio.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José de Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso público para la ejecución de distintas obras en diversas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

Esta Dirección General de Promoción Social convoca concurso público para la ejecución de las obras que se relacionan en diversas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

El importe total asciende a la cifra de 76.185.266,41 pesetas.

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Delegación de Universidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta segunda, hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1973, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos en la Sección Económico-Administrativa de la Delegación General de Universidades Laborales, sita en la calle

Orense, número 10, oficina 1.ª, Madrid, y en las Administraciones de cada uno de los Centros, para las obras específicas señaladas en los mismos.

El acto de apertura de pliegos, por la Mesa designada a estos efectos, tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente hábil en que terminó el plazo anterior-

mente señalado para la presentación de las ofertas.

Los licitadores podrán presentar ofertas por el total o por cada uno de los capítulos, por separado.

Madrid, 23 de julio de 1973.—El Director general de Promoción Social, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo Dacruz.—6 291-A.

Relacion que se cita

| Posc. | Centro | Concepto | Importe — Pesetas |
|-------|-------------------------|---|-------------------------|
| 1 | Sevilla | Construcción de un Centro de actividades culturales. Plazo de ejecución, seis meses | 23.196.993,52 |
| 2 | Cheste | Construcción de un pre-escolar. Plazo de ejecución, seis meses | 13.542.230,92 |
| 3 | Cheste | Construcción de un complejo deportivo. Plazo de ejecución, seis meses | 15.360.691,64 |
| 4 | Cheste | Construcción de una piscina climatizada. Plazo de ejecución, seis meses | 9.556.078,10 |
| 5 | Alcalá de Henares | Construcción de una piscina climatizada. Plazo de ejecución, seis meses | 14.529.274,23 |

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Astorga.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Astorga (León).

El presupuesto de contrata asciende a 19.469.977,10 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de esta Delegación, avenida de la Facultad, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

León, 6 de agosto de 1973.—El Director provincial accidental, Félix Alonso Valbuena.—2.824-9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Cistierna.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Cistierna (León).

El presupuesto de contrata asciende a 20.120.838,42 pesetas, y el plazo de ejecución se fija entre un máximo de trescientos sesenta días naturales y un mínimo de trescientos.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación de León, avenida de la Facultad, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

León, 6 de agosto de 1973.—El Director provincial accidental, Félix Alonso Valbuena.—2.822-9.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de depósito de agua y grupo de presión en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» de Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de depósito de agua y grupo de presión en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 23.170.019,41 pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle de Alcalá, 56, 6.ª planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Requera.—2.823-9.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes para el personal femenino no sanitario.

Se convoca concurso público número 11/73, comprendiendo:

Uniformes personal femenino no sanitario.

Los pliegos de condiciones y descripción técnica del mismo se facilitarán en la Unidad de Suministros-Inventarios de esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 31 de agosto de 1973, para los presentados en el Registro General; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente, dentro del día anterior al señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Director accidental de la Ciudad, Doctor don José Luis de la Rosa Rodríguez.—6.341-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ordenación del itinerario histórico-artístico en el barrio de San Esteban, en Burgos.

Por Orden ministerial de fecha 26 de julio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de ordenación del itinerario histórico-artístico en el barrio de San Esteban, en Burgos por 1.808.629 pesetas a la Empresa Constructora Francisco López Maurenza por ser su oferta la única presentada en el concurso-subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballón Boyero.—6.098-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque de maquinaria de Obras Públicas en Reinosa.

Objeto: Construcción de un parque de maquinaria de Obras Públicas en Reinosa.

Tipo: 3.795.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco días naturales.

Garantías: La provisional 85.900 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de ... con estricta sujeción al proyecto, pliego

de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 1 de agosto de 1973.—El Presidente en funciones, Jesús Collado Soto. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 6.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles «N», «Ñ», «O», «P», «Q», «Z», «E», «D», «V» y «U» del Cementerio de Carabanchel Alto y construcción de 1.661 sepulturas de tercera clase en el Sector Norte del Cementerio de Carabanchel (zona Antigua).

Tipo: 17.750.620,47 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres y siete meses, y de garantía, cinco años y seis meses, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 168.754 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles «N», «Ñ», «O», «P», «Q», «Z», «E», «D», «V» y «U» del Cementerio de Carabanchel Alto y obras de construcción de 1.661 sepulturas de tercera clase en el Sector Norte del Cementerio de Carabanchel (zona Antigua), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento de la zona limítrofe con el poblado «Los Alamos» y carretera de Valencia.

Objeto: Concurso de obras de saneamiento de la zona limítrofe con el poblado «Los Alamos» y carretera de Valencia.

Tipo: 677.742,96 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.555 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de saneamiento de la zona limítrofe con el poblado «Los Alamos» y carretera de Valencia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de agosto de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales eléctricos con destino al alumbrado público durante el año 1973.

Es objeto del presente concurso la adquisición de materiales eléctricos con destino al alumbrado público durante el año 1973.

Tipo de licitación, en baja: 588.117 pesetas.

Plazo de entrega: Del material, setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 11.365 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente al concurso para la adquisición de materiales eléctricos con destino al alumbrado público durante el año 1973, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de julio de 1973.—El Secretario general.—6.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público de 1973.

Es objeto del presente concurso la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público de 1973.

Tipo de licitación, en baja: 3.132.734 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 62.650 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente al concurso para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público durante 1973, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de julio de 1973.—El Secretario general.—6.215-A.